

EDICTO

Nº Edicto: 1182

Carátula: ALARCON GATICA, MARIA ELIANA y OTRO C/ CARAM de SANTILLAN, MARGARITA y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-1227-C2017
1ª Ins.:16612-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5728

Texto del edicto: EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº5, Secretaria Única que desempeña el Dr. Ivan Sosa Lukman, sito en Pasaje Juramento 190, cuarto piso, correspondiente a la III Circunscripción judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, cita por el termino de cinco días (5 días), a los herederos de los Sres. SALVADOR PABLO VADACCHINO Matricula Nº 1.763.590, OSVALDO SPOTURNO, D.N.I Nº 1.965.996 y MARGARITA CARAM de SANTILLAN, D.N.I. Nº 968.860 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes que los represente en los autos caratulados: ALARCON GATICA, MARIA ELIANA y OTRO C/ CARAM de SANTILLAN, MARGARITA y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario) (16612-17) Publíquese por dos días.

San Carlos de Bariloche, 15 de noviembre de 2018.